

* Número 3350

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco Marín Belmonte ha solicitado licencia para la apertura de café-bar de cuarta categoría, con plancha, en Avda. La Fama, edificio Roxi, s/n., bajo, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 18 de mayo de 1983.— El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 3351

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Juan Ramón Bastida Martínez ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina en calle Polo de Medina, número 4, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 18 de mayo de 1983.— El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 3352

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don José Antonio Ros Martínez ha solicitado licencia para la apertura de tasca

con plancha y música en Carril Los Lucios, s/n., El Raal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 26 de mayo de 1983.— El alcalde.

* Número 3353

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Fulgencio Martínez Molina ha solicitado licencia para la apertura de pescadería en calle Rosalinda, número 20, Sangonera la Verde.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 26 de mayo de 1983.— El alcalde.

* Número 3347

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Encarnación Martínez Ponce ha solicitado licencia para la apertura de salón de juegos recreativos en calle del Sol, s/n., San Blas, Torreagüera.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 19 de mayo de 1983.— El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 4705

ALEDO**ANUNCIO**

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber:

Que aprobado con carácter definitivo por el Pleno de la Corporación Municipal el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso, del Servicio Municipal de «Recogida de basuras a domicilio y limpieza de la vía pública en Aledo», comprendiendo el casco urbano de la villa, urbanización de Montysol de Espuña y caserío de «Las Canales», a prestar por tres años consecutivos desde la fecha de su adjudicación definitiva, cuyo expediente se encuentra a disposición del público en la Secretaría Municipal, se señala el plazo que comprende desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hasta las doce horas del último de los veinte días siguientes hábiles para presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que consta en el mismo, y a las trece horas del citado último día del plazo, se procederá a la apertura de pliegos y adjudicación provisional, todo ello con arreglo a lo establecido en el vigente Reglamento de Contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aledo, 30 de agosto de 1983. El alcalde, Francisco García García.

* Número 3929

CARTAGENA

La Alcaldía de Cartagena,

Hace saber: Que por haber solicitado don Ramón Rubio Baeza licencia para la instalación de apertura de toda clase de artículos, predominando ultramarinos y pescado, en La Chapineta, calle Brisa, se abre información pública en el plazo de diez días, para que los interesados en este expediente puedan presentarse a deponer lo que a su derecho con venga.

Cartagena, 23 de junio de 1983. El alcalde.